



Uno de cada cuatro municipios, amenazado por una MAT
De prosperar las líneas de muy alta tensión planificadas, aproximadamente uno de cada cuatro poblaciones de la provincia tendría su término afectado.



Tres líneas de muy alta tensión previstas en Catalunya
Dos líneas pasan por la provincia: Valmuel-Begues, que atraviesa casi toda la demarcación, y Grañén-Pierola, en la Conca. La otra MAT es Laluenga-Isona y afecta a Lleida.

Dos de las líneas de muy alta tensión (MAT) planificadas a su paso por la provincia



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

46

Ocho municipios de la Conca están afectados por la línea. Se añaden a los 38 por los que pasaría la otra MAT, de Valmuel a Begues

272

El trazado de la línea de alta tensión alcanza los 272 kilómetros, 135 en Catalunya. Una parte está previsto soterrado

9

El parque eólico aragonés que suministrará energía a Catalunya mediante esta MAT estará en Huesca, integrado por nueve molinos

31

La línea de muy alta tensión Grañén-Pierola afecta a 31 poblaciones de las provincias de Huesca, Lleida, Tarragona y Barcelona

través de subestaciones, una de ellas localizada en Sarral. De todo ese trazado hay ocho municipios tarragonenses afectados, todos ellos en la Conca de Barberà: Pontils, Solivella, Les Piles, Blancafort, Rocafort de Queralt, L'Espluga de Francolí, Vimbodi i Poblet y Sarral.

Las alegaciones

La mayoría de esos ayuntamientos, y otros de Lleida, expresaron una fuerte oposición al proyecto, presentando «alegaciones desfavorables», según la resolución del BOE, tales como «incompatibilidad con la planificación de desarrollo de la red eléctrica vigente, afectaciones agrícolas, fragmentaciones de proyectos, no utilidad pública del proyecto presentado, presunta falta de inocuidad en relación a los campos electromagnéticos, necesidad de replanteo en su conjunto el tramo catalán de línea eléctrica aérea de alta tensión, por el hecho de que parques eólicos y fotovoltaicos que se iban a conectar a la infraestructura de evacuación hayan obtenido informe desfavorable de viabilidad de emplazamiento».

Asimismo, se alegaba que «a valoración de los impactos socioeconómicos del proyecto son insufi-

Las frases

«Se otorga autorización administrativa previa para el parque eólico Lupus y sus infraestructuras de evacuación»

«El promotor ha dado respuesta a las consideraciones de los ayuntamientos»

Boletín Oficial del Estado

cientes a juicio de dichos ayuntamientos». Según se relata, «en todos los casos, el promotor ha dado respuesta a las consideraciones indicadas por los ayuntamientos, documentando sus respuestas con la información presentada, y manifestando como criterio habitual colaborar en todo momento con las entidades locales en el desarrollo de los proyectos». El promotor también respondió a los informes contrarios del Consell Comarcal de

la Conca de Barberà o de la Diputació de Tarragona.

También la institución provincial ha salido al paso con rotundidad. Cuando se aprobó la DIA, en el anterior paso, argumentó en sus alegaciones que «se trata de un transporte de excedentes de energía a larga distancia para su posterior venta y no de un servicio a los vecinos de los municipios que se ven directamente afectados por la instalación». El ente supramunicipal advirtió de «riesgo electromagnético» y aludía también «al aumento del riesgo de incendio forestal e interacción negativa con un perímetro de protección prioritario».

Conflictos entre administraciones

Organizaciones como Ecologistas en Acción, GEPEC o Unió de Pagesos, entre otras, también han mostrado su oposición al proyecto con alegaciones en un momento u otro, que por ahora no han servido para detenerlo.

Este trazado Grañén-Pierola ha provocado un conflicto entre administraciones. Aquella luz verde ambiental concedida en septiembre hizo que el Govern anunciará que estudia emprender «todas las medidas legales y ad-

ministrativas» contra la tramitación del tendido. El conseller de Acció Climàtica, David Mascort, denunció que el Ministerio hubiera aprobado la DIA sin el informe de biodiversidad favorable de la Generalitat. «Es inconcebible que se apruebe una DIA que tiene informes sobre biodiversidad negativos», añadió Mascort, que mostró su «indignación».

Las líneas de alta tensión concedida caducará tras esos 90 días. Está por ver qué pasos da la Generalitat para frenar el desarrollo de esta instalación.

Soberanía energética a debate

Todas estas iniciativas empresariales arrojan otras derivadas, como la de la soberanía energética, en el sentido de que Catalunya necesitará renovables que vendrán en buena parte de Aragón, sobre todo por el déficit que arrastra en cuanto a generación propia.

Nadie quiere este modelo de redes de alta tensión que, pese a todo, parece avanzar: ni el territorio, donde la oposición de ayuntamientos y administración es total, ni el propio sector de las renovables, ni la Generalitat, ni por supuesto los grupos ecologistas.

Desde Forestalia, la empresa promotor, se recuerda que «Catalunya está todavía muy lejos de alcanzar sus propios objetivos de participación de las renovables en su mix energético» y reivindica sus proyectos como «una magnífica oportunidad para la industria y la actividad económica catalana, que precisa de garantías de suministro eléctrico, máxime con el anuncio de apagón nuclear».